



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 04 de septiembre de 2007.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1174/2007 en el que corre agregado el programa de la asignatura "SEMINARIO SOBRE CULTURA MEDIATICA" de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 09 se encuentra el informe de control de programas de la Dirección General de Gestión Académica, destacando que es una asignatura cuatrimestral con evaluación final.

Que la Dirección de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social sugiere la aprobación del programa de referencia.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura "SEMINARIO SOBRE CULTURA MEDIATICA" de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, elevado por la Licenciada Jorgelina BUSTOS.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION Nº 723/07-D

Mvt / pcg